



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Reconoce Personería
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: José Gaviria
Ejecutado: Birant Naranjo
Radicado: 630013103003-2020-00111-00

Octubre cinco (05) de dos mil veintidós (2022)

Dando alcance a la sustitución que realiza el abogado Elvis Andrés Londoño Córdoba como apoderado de la parte actora, se reconoce personería para actuar a la sociedad Abogados del Eje Cafetero S.A.S.

Lo anterior con fundamento en lo reglado por el inciso segundo del artículo 75 del C.G.P.

Remítase link de acceso al canal digital¹ de dicho ente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Estado # 157 del 06-10-2022

¹ abogadosdelejefcafetero@gmail.com